

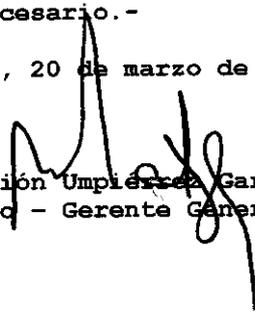
ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TACINJA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas diez minutos, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malecón, Edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **TACINJA S.A.**: El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y, el señor **Martín Orión Umpiérrez García**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **L.U. TRADING S.A.**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento.- Preside su titular, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía; y, es asistido en la secretaría por el señor Martín Orión Umpiérrez García, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Balance y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el período estatutario de dos años.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.- De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número (1) y número (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía

correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece (2013), para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número (3) y número (4), respectivamente.- Inmediatamente, el Presidente de la Junta solicita tratar el **tercer punto del orden del día**, y manifiesta que la compañía registró una utilidad de tres mil seiscientos sesenta y seis con 45/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,666.45) y propone que las utilidades sean distribuidas. No obstante, luego de varias deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad que las utilidades resultado del ejercicio económico, se contabilicen en la cuenta denominada "Utilidades retenidas", para que a futuro la Junta General de Accionistas resuelvan su destino.- A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita a la sala a pasar a tratar el **cuarto y último punto del orden del día** y propone a la Sala se elija a la ingeniera SONIA MELANIA ARIAS FRANCO, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de dos años. La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, autorizando al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida de la sesión, siendo las doce horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrito Secretario quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Accionista; f) p. L.U. Trading S.A., Accionista - Martín Orión Umpiérrez García, Gerente General; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente de la Junta; f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 20 de marzo de 2014


Martín Orión Umpiérrez García
Secretario - Gerente General